

**FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA****CODIGO:****GH-JEFSa-FR-045****JEFATURA DE SALUD****VERSION No:****3****FORMATO SOLICITUD DE PAGO JEFATURA SALUD FAC****VIGENCIA:****7/09/2023****EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO MEDIANTE RESOLUCION No 4223 DE 2022 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL TRAMITA PARA PAGO EL SIGUIENTE COMPROMISO QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE LEY****DATOS BÁSICOS**

CIUDAD Y FECHA

BOGOTÁ, 14 de Diciembre de 2023

PROVEEDOR

COMERTEX SAS

C.C

NIT

890.204.797

**ESTADO DE CUENTA****CUENTA A CONSIGNAR**

SALDO ANTERIOR

\$

815.058,56

BANCO

BANCO BOGOTÁ

VALOR A PAGAR

\$

815.058,56

No CUENTA BANCARIA

184177970

SALDO MENOS ESTA  
FACTURA

\$

-

TIPO DE CUENTA

CORRIENTE

CONCEPTO DE PAGO

"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN UNIFORMES ASISTENCIALES

**DATOS SIIF NACIÓN**

CDP:

14023

CONTRATO:

OC 112215- MDN-COGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2023

REGISTROPRESUPUESTAL:

18823

RECURSO

16

RUBRO PRESUPUESTAL:

A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)

LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LA LISTA DE CHEQUEO DE ANEXOS PARA TRAMITE DE PAGO DE LA VIGENCIA

**CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO**

ORDENADOR DEL GASTO JEFSa

Elaboró: firma y postfirma  
Profesional de Defensa

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>GH-JEFSA-FR-049</b>
	<b>ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>07-09-2023</b>

<b>ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TOTAL</b>	<b>FECHA: 07/12/2023.</b>
CONTRATO N°	OC - 112215-MDN-COGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	28 de junio del 2023
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (TRAJE Y CALZADO QUIRÚRGICO) PARA EL PERSONAL DE PLANTA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL SANIDAD MILITAR - JEFATURA DESALUD FAC, PARA LA VIGENCIA 2023
FORMA DE PAGO	<p>Los Proveedores deberán presentar la factura a la Entidad Compradora con la entrega de los bienes solicitados. Las Entidades Compradoras deben: (i) aprobar o rechazar las facturas dentro de los 10 días calendario siguientes a la radicación por parte del Proveedor, y (ii) pagar las facturas dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha de aprobación. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezara a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. El Proveedor debe presentar como anexo a la factura una certificación suscrita por el revisor fiscal o el contador mediante la cual se indique que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor hayapublicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Pago: Las Entidades Compradoras podrán realizar el pago de las Órdenes de Compra de acuerdo con lo siguiente: a) Con la entrega de la totalidad de los bienes solicitados por la Entidad Compradora. b) Si la Entidad Compradora pactó con el Proveedor realizar entregas parciales, el Proveedor deberá presentar con cada entrega la factura correspondiente:</p> <p>El Proveedor debe allegar con la factura los siguientes documentos: 1. Si la materia prima es importada, el Proveedor debe adjuntar: (i) copia de la factura de la materia prima utilizada para la fabricación del Vestuario, y (ii) declaración de importación de la materia prima utilizada para la fabricación del Vestuario. 2. Si el Vestuario es importado con fines de comercialización en Colombia a través del Acuerdo Marco, el Proveedor debe adjuntar (i) declaración de importación del Vestuario de la Orden de Compra. 3. Si el Vestuario o las materias primas para su producción son adquiridas en Colombia, el Proveedor debe adjuntar las facturas</p>

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>GH-JEFS-A-FR-049</b>
	<b>ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>07-09-2023</b>

	<p>Correspondientes de la compra de las materias primas o de los productos terminados. 4. Copia de las órdenes de entrega redimidas de conformidad con lo dispuesto para cada modalidad de entrega El Proveedor debe presentar su factura cuando haya lugar, en dicha factura debe consolidar el valor de las Dotaciones de Vestuario en la Orden de Compra y el IVA aplicable. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago en caso de haber pactado entregas parciales. El Proveedor puede abstenerse de suministrar los bienes si la Entidad Compradora se encuentra en mora con el Proveedor por otra Orden de Compra del Acuerdo Marco hasta que la Entidad Compradora pague las facturas pendientes. El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago, de descuentos y retenciones realizados a la factura. En caso de solicitarlo, la Entidad Compradora tendrá 10 días hábiles siguientes al pago para remitirlo al Proveedor. En caso de que por causas imputables a la Entidad Compradora el Proveedor no pueda entregar los bienes en el lugar de entrega, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra incluyendo el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío y bodegaje de los bienes en caso de ser necesario.</p>
CONTRATISTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMERTEX S.A.S. NIT. 890.204.797-7</li> </ul>
INTERVENTOR	No aplica
SUPERVISOR	T2. Marín Camacho María Del Pilar
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$815.058,56
PLAZO DE ENTREGA	Hasta 30 de noviembre 2023
FECHA DE INICIO	06 de julio de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	No aplica
FECHA DE REINICIACIÓN	No aplica
<b>CONTRATO MODIFICATORIO N° 1</b>	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No aplica
OBJETO DEL CONTRATO	No aplica
FORMA DE PAGO	No aplica
PLAZO DE ENTREGA	No aplica
VALOR FINAL DEL CONTRATO	No aplica

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>GH-JEFS-AFR-049</b>
	<b>ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>07-09-2023</b>

En Bogotá D.C., el día 7 del mes de diciembre del 2023, se reunió la señora T2. María Del Pilar Marín Camacho, en su calidad de supervisor por parte del Ministerio De Defensa Nacional – Dirección General De Sanidad Militar - Jefatura Salud Fuerza Aeroespacial y el señor JORGE ALBERTO ARMEL ANGEL en su calidad de representante legal de Comertex S.A.S. NIT. 890.204.797-7 , mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. CC No. 10097169 de Pereira; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo total de los bienes correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los bienes se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes recibidos, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
---------------------------------	----------	-------------------------

No aplica	No aplica	No aplica
-----------	-----------	-----------

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
----------------------------------	----------	-------------------------

Uniformes para labor y usos varios	12	Se recibieron 12 uniformes, cumplen con el acuerdo marco y la necesidad solicitada
------------------------------------	----	--

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
--	-------------------------

No Aplica	No Aplica
-----------	-----------

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
--	----------	-------------------------

No aplica	No aplica	No aplica
-----------	-----------	-----------

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES
--

No aplica
-----------

SITUACION FINANCIERA DEL CONTRATO
-----------------------------------

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
------------------	-------	---------------

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$815.058,56	
----------------------------	--------------	--

ADICIÓN	N/A	
---------	-----	--

VALOR FINAL CONTRATO	\$815.058,56	
----------------------	--------------	--

PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	N/A	
----------------------------	-----	--

PRIMER PAGO TOTAL	\$815.058,56	Factura Electrónica de Venta
		Número de Factura: 0149121
		Fecha Emisión:30-11-2023
		Descripción: Uniforme Antifluido 5- Diseño 1
		Valor Total: \$815.059,16 Nota Crédito Numero:7750 Fecha de emisión 7-12-2023 Valor: \$0.60 Valor Total 815.058,56

SALDO	\$ 0	
-------	------	--

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>GH-JEFSA-FR-049</b>
	<b>ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>07-09-2023</b>

**ANEXOS**

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGUN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planillapago)	X
COPIA	Captura de pantalla de la consulta que las facturas tramitadas a pago aprobadas en el Sistema OLIMPIA	X
COPIA	Los demás documentos que apliquen	X

**EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON**

*Jorge A Armel A*  
**JORGE ALBERTO ARMEL ANGEL**  
 Contratista  
 CC. 10097169

*Maria del Pilar Marin C.*  
 T2. MARIA DEL PILAR MARIN CAMACHO  
 CC.1.018.407.927 de Bogotá  
 SUPERVISOR

ELABORO: T2. MARIN CAMACHO MARIA DEL PILAR

**COMERTEX S.A.S**

NIT. 890.204.797-7 IVA REGIMEN COMUN  
 Dirección : CALLE 37 N° 13 - 42  
 Teléfono : 6300200 Fax: 6338384  
 BUCARAMANGA - SANTANDER - COLOMBIA

## GRANDES CONTRIBUYENTES

Resolución DIAN 000041 de Ene. 30/2014  
 No Efectuar Retención a Título de Renta / CREE  
 Decreto DIAN 0862 de Abril 26/2013  
 AUTORRETENEDORES Decreto DIAN 2201 de Dic. 30/2016  
 AUTORRETENEDORES Resolución DIAN 059 de Dic. 30/91

Señores : **JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA .**Dirección **AV CARACAS 66 24**Ciudad : **BOGOTA D.C.**Nit / C.C. : **901440176**Teléfono : **3213729068**Con. Pago: **30.00** Días Fecha de Vencimiento: **30/12/2023****FACTURA DE VENTA**No **01 49121**Fecha Factura: **nov. 30/2023**

Garantía :

Vendedor : **SILVIA JULIANA DAGOVETT CALA**Pedido(s) : **-7140728**

Estimado cliente, le recordamos que antes de comenzar su proceso de producción es necesario que revise el producto y las especificaciones que se encuentran en el ticket de cada rollo, no se aceptan reclamos de facturas emitidas a más de ciento ochenta (180) días o después de que la tela ha sido cortada. Adicionalmente, le recomendamos realizar una muestra piloto con la tela antes de iniciar su producción y conservar los tickets de los rollos, los cuales son necesarios para cualquier proceso de reclamación.

Realice sus pagos por P.S.E (Pagos seguros en línea) a través de la página [www.comertex.co](http://www.comertex.co) desde su computador de forma confiable, seguro y sin horarios.



CODIGO INT.	CODIGO	PRODUCTO	UNID	IVA	CANT.	VR. UNIT	DESC.	TOTAL
2000002146209		UNIFORME ANTIFLUIDO AZUL SOCURO CABALLERO TALLA S	UNDE	19%	6.00	\$57,076.93		\$342.461,58
2000002146216		UNIFORME ANTIFLUIDO AZUL SOCURO CABALLERO TALLA M	UNDE	19%	3.00	\$57,076.93		\$171.230,79
2000002146223		UNIFORME ANTIFLUIDO AZUL SOCURO CABALLERO TALLA L	UNDE	19%	3.00	\$57,076.93		\$171.230,79
					Total Cantidad	12.00		
						SUBTOTAL		\$ 684.923,16
						IVA GENERADO EN VENTAS		\$ 130.136,00
						AUTORETENCION RENTA		\$ 3.768,00
						TOTAL		\$ 815.059,16

Autorretenedores de Industria y Comercio en el Municipio de Girón (S.S.) Según Acuerdo Nro. 17 del 30 de Septiembre de 2016  
 Exento de Industria y Comercio según Resolución Nro. 2911 del 31 de Julio de 2017 del Municipio de Floridablanca (S.S.)

Comentarios: **#\$15-01-11-097;112215;maria.marin@fac.mil.co#\$****SON : OCHOCIENTOS QUINCE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CTE CON DIECISÉIS CENTAVOS**

FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE.

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE FACTURACION No. 10762007563381 DE 2018/04/02 DEL ZFF - 37.825 AL ZFF - 200.000

De conformidad con el D.R. 1165/96 ART 2o, con la entrega de la copia de esta Factura de Venta, se entenderá cumplida la exigencia del ART. 617 Inc. 1 del E.T. La presente FACTURA DE VENTA se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio (C.de C. Art. 774 Nral 6o.). La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del COMPRADOR, implica su obligación de acuerdo al ART. 640 del C del C, e igualmente es constancia de la entrega real y material de la mercancía. Que pagaremos a el VENDEDOR o a su orden el día en sus oficinas de GIRÓN, reconociendo intereses de mora a la tasa máxima legal vigente.

Tambien puede realizar sus pagos en las siguientes entidades bancarias, a las respectivas cuentas corrientes: AV VILLAS: 901010769, DAVIVIENDA: 3011169877, COLPATRIA: 5691001239, BBVA: 188000186, HELM BANK: 401351788, BANCO BOGOTA: 184177970, OCCIDENTE: 650038342, AGRARIO: 60010000440.

**ORIGINAL**

**COMERTEX S.A.S**

NIT. 890.204.797-7 IVA REGIMEN COMUN  
Dirección : CALLE 37 N° 13 - 42  
Teléfono : 6300200 Fax: 6338384  
BUCARAMANGA - SANTANDER - COLOMBIA

Señores : **JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA .**

Dirección **AV CARACAS 66 24**

Ciudad : BOGOTA D.C.

Nit / C.C. : 901440176

Teléfono : 3213729068

Con. Pago: 30.00 Días Fecha de Vencimiento: 30/12/2023

**GRANDES CONTRIBUYENTES**

Resolución DIAN 000041 de Ene. 30/2014

No Efectuar Retención a Titulo de Renta / CREE

Decreto DIAN 0862 de Abril 26/2013

AUTORRETENEDORES Decreto DIAN 2201 de Dic. 30/2016

AUTORRETENEDORES Resolución DIAN 059 de Dic. 30/91

**FACTURA DE VENTA**

No **01 49121**

Fecha Factura: nov. 30/2023

Garantía :

Vendedor : SILVIA JULIANA DAGOVETT CALA

Pedido(s) : -7140728

Estimado cliente, le recordamos que antes de comenzar su proceso de producción es necesario que revise el producto y las especificaciones que se encuentran en el ticket de cada rollo, no se aceptan reclamos de facturas emitidas a más de ciento ochenta (180) días o después de que la tela ha sido cortada. Adicionalmente, le recomendamos realizar una muestra piloto con la tela antes de iniciar su producción y conservar los tickets de los rollos, los cuales son necesarios para cualquier proceso de reclamación.

Realice sus pagos por P.S.E (Pagos seguros en línea) a través de la página [www.comertex.co](http://www.comertex.co) desde su computador de forma confiable, seguro y sin horarios.



## NOTA CREDITO

Tipo Operación: 1261      Nro.: **7750**

**COMERTEX S.A.S**  
**NIT: 890204797**

Señor(es): JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA .	NIT: 901440176	Fecha: dic./07/2023
Dirección: AV CARACAS 66 24		
Municipio: BOGOTA D.C.	Departamento: DISTRITO CAPITAL	Teléfono: 3213729068
Concepto: NOTA CREDITO AJUSTE FACTURA 49121		

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
F1026      DESCUENTO COMERCIAL - PRONTO PAGO	1.00	\$      0.60
	<b>1.00</b>	
	SUBTOTAL	\$      0.60
	TOTAL	\$      0.60

VALOR EN LETRAS  
 CERO PESOS MONEDA CTE CON SESENTA CENTAVOS

Concepto	Documento	Vendedor	Fecha Doc.	Fecha Venc.	Mora	Valor Inicial	Valor Abonado	Saldo Doc.
Factura	49121	84	30/11/2023	30/12/2023	-23	815,059.16	0.60	815,058.56
					<b>Neto</b>		<b>0.60</b>	

Bodega :      2 BODEGA PRODUCTOS ADMINISTRATIVOS	ELABORADA POR: NELLY PATRICIA PEREZ ORTIZ
--	--

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE:  
COMERTEX S.A.S  
Nit. 890.204.797-7**

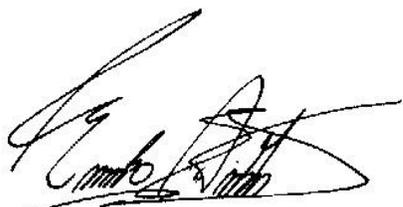
**CERTIFICA QUE:**

**COMERTEX S.A.S** ha cumplido con su obligación de pagar los salarios y aportes a los sistemas de salud, riesgo laboral, pensiones y cajas de compensación familiar, sobre la totalidad de los empleados contratados a la fecha.

Para el personal contratado por la empresa que devengue más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, se ha cumplido con la obligación de pagar los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje Sena y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar según 114-1 del Estatuto Tributario, a la fecha.

Por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, se aplicó el beneficio de exoneración de aportes y salud según Art. 114-1 del Estatuto Tributario.

La presente certificación se expide en San Juan de Girón –Santander a los siete (07) días del mes de diciembre de 2023, con destino a **quien pueda interesar**.



**LUIS EVARISTO ARDILA CHACÓN**  
C.C 91.258.012 de Bucaramanga  
Revisor Fiscal Principal  
T.P. 48224-T  
Designado por RSM COLOMBIA BG S.A.S.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	ENTRADA DE MATERIAL	CÓDIGO:
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN:
		PÁGINA: 1 de 1

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR  
ESM DISANFAC DIR SAN FAC  
NIT : 830.039.670-5

Entradas de bienes por concepto de : OC-112215-FAC-2023	N° de Documento 5003267731	Clase de Documento: 101	Descripción: Entrada de mercancías de orden a almacén	Almacén: SA01
ESM: DISANFAC DIR SAN FAC	Código: SF62	Proveedor: COMERTEX S.A.	NIT: 890204797	
N° Contrato: 3700097989 / SF6223O11215	Factura: 0149121	Consecutivo: 0000000433	Doc. Referencia: 3500403948	Fecha: 12.12.2023

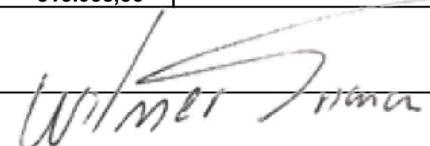
CODIGO INTERNO	UBICACION	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	CONCENTRACION	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE COSTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1269023		1514210010	VESTIDO QUIRURGICO COMPLETO TAL M ( FACTURA: 0149121- OC-112215-FAC-2023 )		6223		C/U		2,00	67.921,55	135.843,09
1269023		1514210010	VESTIDO QUIRURGICO COMPLETO TAL M ( FACTURA: 0149121- OC-112215-FAC-2023 )		6223		C/U		1,00	67.921,56	67.921,56
1269024		1514210010	VESTIDO QUIRURGICO COMPLETO TAL L ( FACTURA: 0149121- OC-112215-FAC-2023 )		6223		C/U		2,00	67.921,55	135.843,09
1269024		1514210010	VESTIDO QUIRURGICO COMPLETO TAL L ( FACTURA: 0149121- OC-112215-FAC-2023 )		6223		C/U		1,00	67.921,56	67.921,56
1269026		1514210010	VESTIDO QUIRURGICO COMPLETO TAL S ( FACTURA: 0149121- OC-112215-FAC-2023 )		6209		C/U		3,00	67.921,53	203.764,60
1269026		1514210010	VESTIDO QUIRURGICO COMPLETO TAL S ( FACTURA: 0149121- OC-112215-FAC-2023 )		6209		C/U		1,00	67.921,56	67.921,56
1269026		1514210010	VESTIDO QUIRURGICO COMPLETO TAL S ( FACTURA: 0149121- OC-112215-FAC-2023 )		6902		C/U		1,00	67.921,55	67.921,55
1269026		1514210010	VESTIDO QUIRURGICO COMPLETO TAL S ( FACTURA: 0149121- OC-112215-FAC-2023 )		6902		C/U		1,00	67.921,55	67.921,55

**TOTAL: 815.058,56**

SON: OCHOCIENTOS QUINCE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/C CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS.

CUENTA PRINCIPAL	DÉBITOS	CRÉDITOS
1514210010	815.058,56	0,00
2401010020	0,00	815.058,56
<b>TOTAL SUMA</b>	<b>815.058,56</b>	<b>815.058,56</b>

RECIBI



NOMBRE: T2. WILMER A. TRIANA RODRIGUEZ

SERVIC: x PLAZA: x proces: x INSCRI: x Formai: x PERSC: x TALLA: x PORTA: x Corre: x Home x SSO 2: x SERVIC: x Formai: x Actualizar

minhaciendafe.olimpiat.com/Home

**Factura Electrónica** by campo IT

JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA - María del Pilar Marín Camacho  
 Último Ingreso: 12/12/2023 16:28:09  
 MinHacienda Producción

### Documentos Recepción Gestionados

En esta pestaña podrá visualizar los documentos gestionados por el usuario.

Información

Número Documento:  Proveedor: COMERTEX S.A.S. Estado:

Fecha Inicio: 01-11-2023 Fecha Fin: 12-12-2023 Aprobado Por: Todos

Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Recibido	Aprobado por	Estado	Observ	
1	COMERTEX S.A.S.	890204797	Factura	ZFFE49121	30/11/2023, 5:21:00 p. m.	815059.16	1/12/2023, 12:53:43 p. m.	Sistema	Aprobado	Aprobat

página 1 de 1 | Registros 1 al 1 de 1

Exportar a Excel

Windows taskbar: 4:55 p. m. ESP LAA 12/12/2023

SERVIC: x PLAZA: x proces: x INSCRI: x Formai: x PERSC: x TALLA: x PORTA: x Corre: x Home x SSO 2: x SERVIC: x Formai: x Actualizar

minhaciendafe.olimpiat.com/Home

**Factura Electrónica** by campo IT

JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA - María del Pilar Marín Camacho  
 Último Ingreso: 13/12/2023 10:36:43  
 MinHacienda Producción

### Documentos Recepción a Aprobar

En esta pestaña podrá visualizar los documentos pendientes por aprobar.

Descargar Archivos Editar

Número Documento:  Proveedor:  Cod 1. / Obs 1.: Todos

Fecha Inicio: 01-11-2023 Fecha Fin: 13-12-2023

Seleccionar Todos

Proveedor	Id Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Valor Total	Fecha Recepción	Creado por	Días Restantes	Estado	Fecha Gestión
1	DOTACION INTEGRAL S.A.S	830513863	Factura	FE4770	470.440,32	12/12/2023	Reception User	3	Cargado
2	COMERTEX S.A.S.	890204797	Nota Crédito	NC7750	0,6	12/11/2023	Reception User	2	Cargado

página 1 de 1 | Registros 1 al 2 de 2

Exportar a Excel Aprobar Rechazar

Windows taskbar: 11:18 a. m. ESP ES 13/12/2023

	<b>FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA</b>				Código	GA-JEADA-FR-132
	<b>FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL</b>				Versión No:	2
					Vigencia	7/09/2023

Jefatura o Unidad:	JEFSA
Nombre del Supervisor de Contrato	T2. MARIN CAMACHO MARIA DEL PILAR
Ordenador del Gasto	CORONEL. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
No. Contrato	NO. OC -112215-MDN-COGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2023
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (TRAJE Y CALZADO QUIRÚRGICO) PARA EL PERSONAL DE PLANTA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL SANIDAD MILITAR - JEFATURA DESALUD FAC, PARA LA VIGENCIA 2023
Valor del contrato	\$ 815.058,56
Adición	\$ 0,00
Reducción	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 815.058,56

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO				
02	02	01	002	008					16		DOTACION PRENDAS DE VESTIR CALZADO	TRAJE DE MAYO	\$ 815.058,56
TOTAL VIGENCIA 2023													\$ 815.058,56

Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)												\$ 0,00
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACION PAGO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS
1	DICIEMBRE	N/A	UNICO PAGO DOTACION ASISTENCIAL	02-02-01-002-008	N/A	DOTACION PRENDAS DE VESTIR CALZADO	\$ 815.058,56	\$ 815.058,56	\$ 0,00
<b>TOTALES</b>							\$ 815.058,56	\$ 815.058,56	\$ 0,00

<i>Maria del Pilar Marin C.</i>									
FIRMA	T2. MARIN CAMACHO MARIA DEL PILAR								
POSTFIRMA	JEFSA- T2. MARIN CAMACHO MARIA DEL PILAR								
FECHA	7/12/2023								